

122060

PATENTE DE INVENCION

que solicita

la razón social Fried. Krupp Aktiengesellschaft,
residente en Essen (Alemania)

por

"Segadora gavilladora"



MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se refiere a segadoras gavilladoras y se propone reducir lo más posible el peso de toda la máquina y de su accionamiento.

5 Estos dos puntos de vista desempeñan un importante papel, especialmente cuando la segadora gavilladora se aplica en terrenos de cosechas pobres y cuando solo existen dos animales de tiro para la segadora.

10 El invento resuelve este problema y consiste esencialmente en que el brazo atador se compone de tubo de acero curvado, en que, además, la rueda de marcha que sirve de rueda motriz presenta un diámetro lo más peque-



ño posible, con lo cual se reduce la altura de lanzamiento de la **mesa** atadora, y en que el ancho de la plataforma, del elevador y de la mesa atadora tambien se reduce, colocándose, para disminuir las pérdidas en la transmisión de la fuerza de la rueda motriz al mecanismo atador, la transmisión situada entre ellos en una caja cerrada con estanqueidad al polvo y en parte llena de aceite.

En el dibujo adjunto se ilustra un ejemplo de ejecución del objeto del invento, presentando esquemáticamente:

La figura 1, una vista por detrás;

La figura 2, la planta correspondiente; y

La figura 3, la vista frontal del objeto del invento, habiéndose suprimido algunas partes.

Las figuras 4 a 9, ilustran el brazo atador;

La figura 4, en planta o vista superior y

La figura 5, la vista frontal correspondiente.

Las figuras 6 a 9, son secciones por VI-VI, VII-VII, VIII-VIII y IX-IX de la figura 4.

El bastidor 1 de la máquina descansa sobre una rueda de accionamiento 2 y otra rueda de marcha 3, la que en el extremo libre de la plataforma 4 se provee de un paño o lona 5. El ancho de la plataforma 4 con la lona atadora 5, lo mismo que el ancho del elevador 25 unido a la plataforma 4 y de la mesa gavilladora 24, es solo de unos 970 mm., atendiendo a que el trigo es de tallo corto en los terrenos de cosecha pobre. Por el lado opuesto de la plataforma 4 se coloca el dispositivo atador 6. Sobre el eje 7 de la rueda motriz 2 se fija una rueda de cadena 8, que mediante una cadena 9 se une solidariamente con otra rueda de cadena 11 más pequeña y fija sobre el eje 10. En el extremo libre del eje 10 se asienta



firmemente una rueda cónica 12 (figura 2), la cual engrana con otra rueda cónica 14 dispuesta sobre un eje 13, situado transversalmente al eje 10. Las dos ruedas cónicas 12 y 14 están circundadas de una caja 15, cerrada herméticamente al polvo y llena en parte de aceite, con el fin de reducir lo más posible las pérdidas al transmitir la fuerza motriz de la rueda 2 al mecanismo atador 6. En uno de los extremos del eje 13 se fija una rueda de cadena 16 que, mediante una cadena 17 (figura 1), se une con otra rueda de cadena 19 dispuesta en un eje de contramarcha 18. De la rueda 19 parte una unión solidaria, no ilustrada, hacia un eje 20, el cual también puede mover el dispositivo anudador, no ilustrado, y apoyado en el brazo atador 21. Este brazo 21 (figuras 4 a 9) se compone de tubo de acero curvado. Los diversos salientes 22 para los diversos puntos de apoyo se sueldan en el brazo atador 21. Gracias a emplearse acero como material de construcción, los espesores de las paredes del brazo atador 21, hecho hasta ahora de hierro fundido, pueden ser considerablemente menores. De esta forma se reduce naturalmente también el peso total de la segadora gavilladora. Con esto también se suprimen los modelos caros de fundición y además se aumenta considerablemente la resistencia del brazo 21 a la rotura.

Entre las ramas 23 del brazo 21 curvado en forma de U, se encuentra en la forma conocida la mesa gavilladora 24. Por efecto de reducirse el diámetro de la rueda motriz 2 a unos 750 mm., se disminuye también a unos 490 mm. la altura de lanzamiento de la mesa gavilladora 24. Tratándose especialmente de campos con cosecha pobre, en los que principalmente se ha de emplear la presente máquina, resulta muy conveniente la altura reducida de lanzamiento,

pues así se desprenden menos granos.

NOTA REIVINDICATORIA

Es, por tanto, objeto de la patente de invención que se solicita:

1º. Una segadora gavilladora caracterizada porque el peso de toda la máquina y de su accionamiento se reduce considerablemente al menor posible por el hecho de que el brazo atador (21) se hace de tubo de acero curvado, porque además la rueda motriz (2) presenta el menor diámetro posible (unos 750 mm.), con lo cual se reduce (a unos 490 mm.) la altura de lanzamiento de la mesa gavilladora (24) y porque el ancho de la plataforma (4), del elevador (25) y de la mesa gavilladora (24) también se reduce (a unos 970 mm.), alojándose en una caja (15) cerrada herméticamente al polvo y llena en parte de aceite la transmisión o engranaje (12, 14) acoplado entre la rueda motriz (2) y el mecanismo atador (6) para reducir las pérdidas en la transmisión de la fuerza de la rueda (2) al mecanismo (6).



2º. "Segadora gavilladora", tal y como se reivindica en el punto anterior y se describe minuciosamente en esta memoria y dibujos que la acompañan.

La presente memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 10 de Marzo de 1931.

M. Gomer del Charco



Fig. 1.

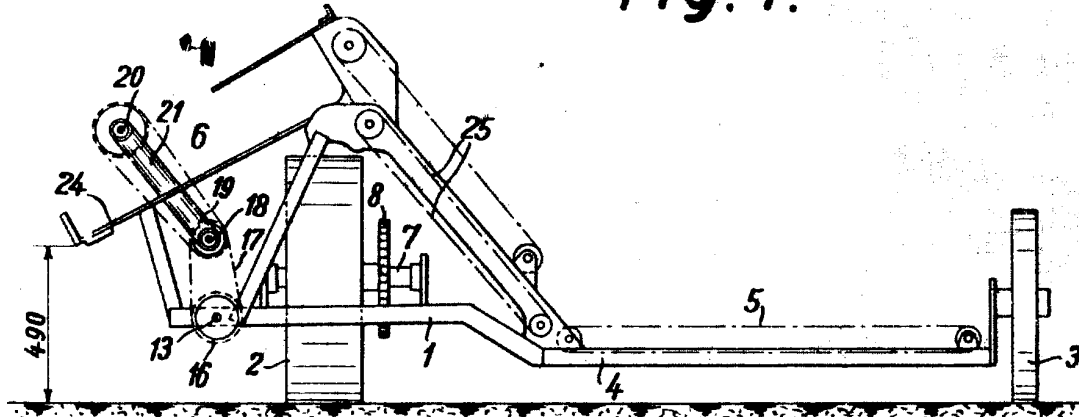
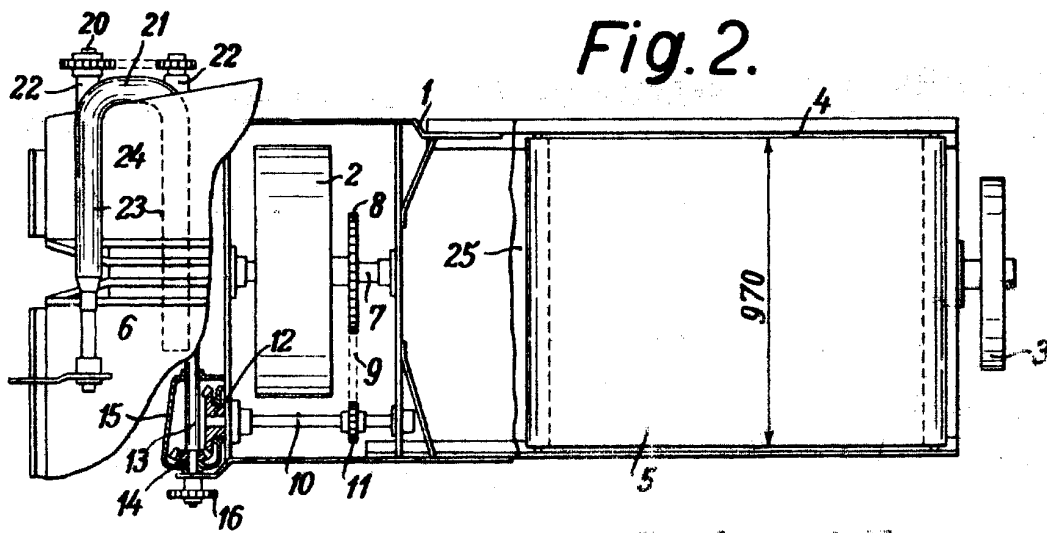


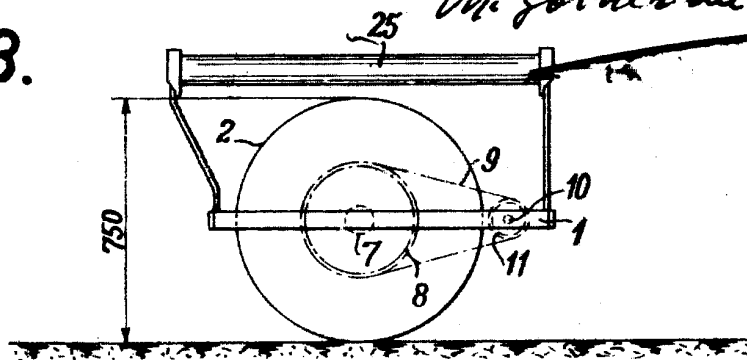
Fig. 2.

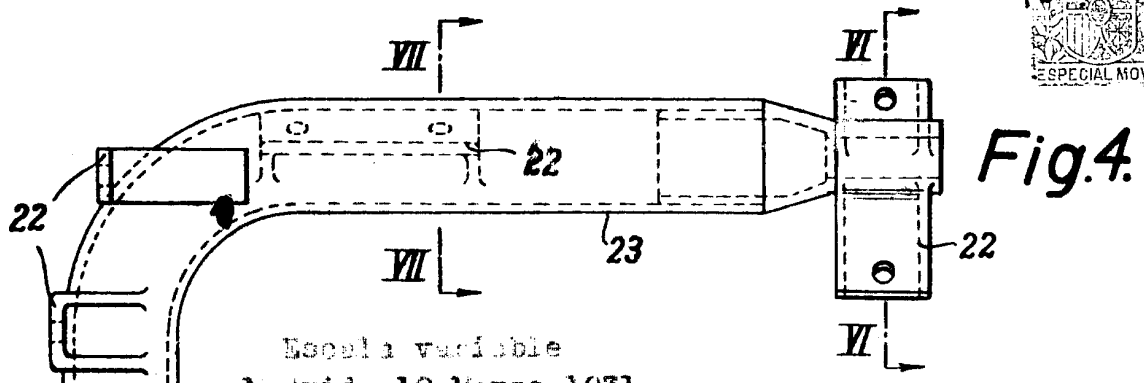


Escala variable
Madrid, 10 Marzo 1931.

M. Gomer del Hacer

Fig. 3.





Escuela variable
 Madrid, 10 Marzo 1931.

M. Gomez del Hueso

